

OPINAR

LA FUERZA DE LAS IDEAS

REVISTA SEMANAL FUNDADA POR EL DR. ENRIQUE TARIGO
PRIMERA ÉPOCA: 6 DE NOVIEMBRE DE 1980. SEGUNDA ÉPOCA: 21 DE MAYO DE 2007

opinar uy

EDICION | 677

Lunes 27 de marzo de 2023

El Golpe: La logia de los halcones. Jorge Leiranes

**Tabaré Viera
es la opción
batllista**

PARTIDO COLORADO

Se perfilan candidaturas y liderazgos

LAS COSAS EMPIEZAN A CAMBIAR

El batllismo y el rol del Estado
serán claves en la «campana electoral»

**La cohabitación política
y las reglas del juego. César García Acosta**

¿Cuál es su excusa? Ronald Pais

Gestido y el inicio
de la violencia
Miguel Lagrotta

Se trata
del Derecho
Leonardo Guzmán

Los polizontes
universitarios
Claudio Rama

El paso al costado y la
Fiscalía colegiada
Daniel Manduré



contenidos

2	La cohabitación y las reglas del juego	César García Acosta
3	Tabaré Viera será la opción batllista	
4	La logia de los halcones	Jorge Leiranes
5	El necesario paso al costado y por una fiscalía colegiada	Daniel Manduré
5	Los maniques de la patria	Diego Martínez
6	Gestido y el inicio de la violencia	Miguel Lagrotta
6	Domingo Fustino Sarmiento y los negros lubolos	Jorge Nelson Chagas
7	¿Cuál es su excusa?	Ronald País
7	Reformas sí, demagogias no	Fátima Barrutta
8	Los polizontes universitarios	Claudio Rama
9	Decisiones que afectan la credibilidad institucional	Marcelo Gioscia
9	Se trata de Derecho	Leonardo Guzmán
10	BID subvenciona proyectos que los impuestos pagarán	Zósimo Nogueira
11	Cuba: médicos voluntarios y personal en cruceros	Lorenzo Aguirre
12	Estabilidad de precios vs. estabilidad financiera	Willem H. Buitter



Redactor Responsable
 Tcs César GARCÍA ACOSTA
 Río Negro 1192/601
Teléfono: 098.686686
Registro MEC N° 2169/07,
 Tomo VI, fs. 388, Registro de
 Ley de Imprentas.
Web: opinar.uv
Contactos:
 cesargarciacosta@gmail.com

La cohabitación política y las reglas del juego

Estoy tan convencido de la necesaria modernización de los partidos políticos, como que la coalición es el instrumento republicano más apropiado para alcanzar los acuerdos programáticos más elementales con el fin de lograr una sana convivencia social. Coaligarse no supone un renunciamento a la ideología; sino más bien un proceder más fluido con estricto apego a las formas de la democracia, que ajustada a los principios republicanos de igualdad, libertad, fraternidad y laicidad, nos permite un accionar más dinámico para alcanzar la tolerancia y la moderación en el Gobierno.

Decía Enrique Tarigo que «la democracia no necesita ni presupone, para ser posible, el acuerdo o la unanimidad de pareceres entre todos los habitantes de un país, por el contrario, la democracia es la única concepción que parte de la base del profundo respeto por los hombres, por todos los hombres, aún por aquellos cuyas ideas nos resultan más equivocadas.»

Pero esto necesita de un proceso, y por eso Tarigo insistía en que «pretender que los hombres piensen todos lo mismo, aunque sólo sea en media docenas de cuestiones fundamentales, supone negar al hombre su elemental libertad de opinión, supone, por consiguiente, partir de una hipótesis falsa, partir de una idea acerca del hombre que no se compadece con su realidad.»

Por eso -remarcaba Tarigo- «los liberales afirmamos la posibilidad de convicciones plurales, diversas, dentro de la democracia, y pregonamos la tolerancia como método para superar, en armónica conjunción, una diversidad que es inevitable; y es por eso que también rechazamos la pretensión de una unidad o una unanimidad o una concordancia -un acuerdo en lo fundamental- que sabemos de antemano es imposible de lograr por métodos democráticos.»

Los ingleses han acuñado la expresión «fair play»; nosotros, decía Tarigo, «hemos preferido la fórmula -también de extracción deportiva- de [las reglas del juego]». En nuestro actual contexto vale una apreciación final que hacía

Tarigo en referencia al poder gobernante: «es importante la disposición a admitir la opinión del otro, pero también lo es la disposición que



César GARCÍA ACOSTA
 Editor de **OPINAR**
 Técnico en Comunicación Social



está íntimamente relacionada con la moderación, a no atropellar al adversario solo porque, según el poder, se está en condiciones de hacerlo. Hay que considerar todas estas formas de comportamiento como verdadera condición previa de una democracia eficaz. La ausencia de estas formas de comportamiento están consideradas, con razón, como una causa de ineficiencia de la democracia en ciertos países y naciones». En sustancia -moderación y tolerancia- para concretarse, requieren, inexorablemente, de una Mesa de Diálogo: ya no se trata de que en el marco de una coalición sólo haya que plasmar las metas de cada grupo de influencia en el programa de Gobierno que se ofrecerá a la población, se trata, sin dudas, de generar una especie de gobierno corporativo y político

que no es más que la suma de otras estructuras, con otras ideas y otras realidades, capaces de ceder para crecer, abriendo el espacio para la construcción de un escenario diferente al propio de cada partido, en claro signo por construir el colectivo país de la manera más ancha y espaciosa posible. Pero nada se logrará si no se apela al colectivo organizado.

Decía Germán Rama en un artículo publicado en el número 16 de los Cuadernos de la Facultad de Derecho, recopilado por Carlos Real de Azúa en el libro «El Uruguay visto por los uruguayos» editado en 1968, que «una de las formas de garantizar ese funcionamiento democrático, es intentar evitar al máximo la tensión interna, negar la división que acarrea la población y la puesta en duda del mismo sistema político. El uruguayo medio no pone en duda la legitimidad de su sistema político. No estamos en una sociedad en que haya sectores importantes que pongan a prueba su legitimidad. Los uruguayos podrán tener posiciones muy dispares sobre el mecanismo de funcionamiento de la sociedad política uruguaya, pero no ponen en duda la legitimidad de ese sistema.»

Tenga en cuenta el lector la fecha de edición de esta publicación: 1968. Teniendo estos niveles de pensamientos de tanta capacidad y apertura política, social y cultural, de todos quienes aportaron intelectualmente a esta publicación, sobrevino uno de los períodos más dramáticos de la historia, el de la dictadura de 1973/1985. Abrir el paso al radicalismo y el extremismo, pueden ser el peor error estratégico de una de las mejores democracias del mundo. Para eso, las coaliciones lejos de debilitar las estructuras políticas individuales, las fortalecen. El batllismo debe aportar sin cortapisas su ideología.



Tabaré Viera es la opción batllista

Se perfilan candidaturas y liderazgos

LAS COSAS EMPIEZAN A CAMBIAR

El batllismo y el rol del Estado serán claves en la «campaña electoral»

Era un secreto a voces: Tabaré Viera inicia su tránsito por la antesala del ciclo electoral 2025, sabiendo que le será difícil no asumir la responsabilidad de conducir el destino del Partido Colorado, más allá de los límites departamentales de Rivera.

A 500 kilómetros de la ciudad capital del país, Rivera es mirado de reojo por el espectro político como si su realidad cotidiana fuera un apéndice forzado de Brasil. Sólo los riverenses saben lo que significa la cotidianeidad fronteriza cuando se lucha contra las asimetrías territoriales.

Mejorar la calidad de vida de sus habitantes, ante la pereza gubernamental tradicional de Uruguay, no es fácil. Es que Rivera es uno de los territorios más pobres del país y menos asistido por el aparato gubernamental cualquiera haya sido el partido político en el gobierno.

Se reconoce que es difícil cohabitar con la incidencia de su ciudad gemela «Santana do Livramento», pero no es mucho lo que se hace.

Como político Tabaré Viera se ha enfrentado a la búsqueda del mejoramiento local, en particular del modo de vida supeditado tanto a la realidad del tipo de cambio, como a las políticas desiguales sobrevinientes tanto del palacio de Itamaraty, donde residen las relaciones internacionales de Brasil, como las políticas estructurales de frontera en Uruguay.

Su historia lo pone en un lugar preferente por su capacidad reflexiva, de diálogo abierto y de búsqueda constante de acuerdos.

El contexto riverense confluye en la evidente asimetría territorial en nuestro país, que afectó históricamente a los departamentos de frontera con Brasil y del Litoral Norte (un problema estructural). La realidad es que la pandemia agravó la vida en la frontera, generando una mayor asimetría donde la informalidad y el trabajo de baja productividad afectaron las coyunturas desfavorables. Estos factores, si no fuera por la acción de la Intendencia de Rivera —el Estado en la frontera— habría aún más crítica a la hora de evaluar los aspectos económicos y sociales locales que fueron



enfrentadas por la Intendencia mediante una distribución más equitativa de las políticas económicas. Generalmente para analizar la frontera con Brasil y su problemática se tienen en cuenta varios factores: la asimetría territorial, los índices de desarrollo económico departamental que clasifican tres niveles: alto, medio/alto y bajo, registrando precisamente en este último a Salto, Tacuarembó, Rivera, Artigas y Cerro Largo. Los factores negativos de mayor impacto en Rivera son el índice por trabajo conjugado con el índice de desarrollo humano. Los de menor relevancia país son Cerro Largo y Rivera.

No obstante este contexto, las políticas implementadas bajo la coordinación de la Intendencia, mitigaron los impactos negativos de la economía asociada a la región, y en vez de estallar en críticas hacia la inacción fronteriza, Tabaré Viera y su equipo lograron que Rivera fuera la marca de la diferencia, tanto cuando el plebiscito de la LUC, como antes —y por sus votos— cuando resultó triunfante la coalición multicolor en los comicios nacionales.

Para que esto haya sido así, sólo hay una respuesta a este apoyo popular: el liderazgo político.

Como político de la actual Coalición Republicana o Multicolor, Tabaré Viera sabe que tendrá el desafío de tener que reivindicar su ideología batllista en el adverso contexto, muchas veces, de las ideas de varios componentes del gobierno, de mayoría blanca, cuya supremacía se conjuga en un escenario

cada más complejo. La lógica del Partido Nacional será la de profundizar las alianzas de sus agrupaciones, y eso conllevará a la desarticulación de un eventual aparato municipalista unificado, que fraccionará internas poniendo en riesgo a muchos gobiernos locales. Quizá por eso, y por ser la Intendencia de Rivera no sólo el único bastión político del Partido Colorado, y en particular del batllismo, su gestión se levante como el hecho a remarcar de la gestión del ministro de Turismo. La importancia de los equipos políticos juegan fuerte en estos momentos, y Tabaré Viera que logró desprenderse de Rivera, igualmente —equipo mediante— mantiene su marca política inalterada. Su equipo siguió su rumbo, y primero Mame Osorio como Intendente lo hizo durante 10 años, al igual que ahora lo deja en evidencia clara Richard Sander, marcando su impronta batllista a los largo y ancho de su gestión política que reivindica los mismos principios de la gestión municipalista de Viera. Osorio había sido su director Higiene y Salud, mientras Sander fue el contador que programó los cambios estructurales de la Intendencia, en el marco de la difícil coyuntura asimetría fronteriza, que tanto impacta en los precios del consumo local.

Si algo dejó en claro el batllismo en Rivera ha sido la integración de los equipos de trabajo sostenidos en el marco del contexto local: se puso el foco en las obras, cambiándose el empedrado de las calles, así como las sendas de los caminos de tierras

coloradas, para pasar al asfalto, al cordón con cuneta, a la construcción socializante de las plazas verdes, y la creación de una red de alumbrado público de última generación, que ponen a Rivera y a su estructura edilicia, con un nítido perfil de ciudad que destaca en el interior urbanizado del país. La infraestructura ciudadana es el signo más evidente de una buena gestión, la que para poder ser considerada como tal, debe, inexorablemente, ser tangible y mostrarse.

Tabaré Viera empezó siendo diputado en los años post dictadura, y dio sus primeros pasos en la «nueva democracia» de 1985.

En el segundo gobierno de Julio María Sanguinetti, ocupó el cargo de **Vicepresidente de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) entre 1995 y julio de 1998**, y tras la renuncia de Ricardo Lombardo para disputar la pre-candidatura presidencial en las elección interna del Foro Batllista de 1998, **asumió la presidencia del referido ente hasta el mes de febrero del año 2000. En el ejercicio de esa presidencia se construyó buena parte de la Torre de las Telecomunicaciones de ANTEL.**

Cada campaña que enfrentó como diputado o Intendente, siempre reivindicó a la gestión como su pilar. Su base argumental siempre fue la gestión. Para este riverense «una buena gestión es una buena gestión.». **¡Votos a GARCÍA AGOSTA!**

LA RAICES DEL GOLPE MILITAR

La logia de los halcones

Jorge LEIRANES
Periodista. Escritor



No es nada ocioso recordar la Hidra de Lerna en referencia a la logia militar que fue columna vertebral del golpe de Estado del 9 de febrero del 73. Ese instinto golpista sempiterno, que reina en el alma de los déspotas, tiene en común con la mítica Hidra [despiadada bestia, que por enésima vez debió decapitar Hércules, para poderle dar muerte] la capacidad de regenerar dos cabezas por cada una que le cercenan.

Tampoco carece de lógica mentar el arma secreta de los nazis -los halcones- que surcaron los cielos de Europa durante la guerra, entrenados para matar a las palomas mensajeras del Ejército de Estados Unidos, en la llamada «guerra de los pájaros». Enorme problema para la inteligencia británica, estar prestos a contrarrestar -en el momento menos esperado- el ataque traicionero de los alcotanes, como para los uruguayos, salvaguardar la estabilidad democrática.

En un cuartel se celebró el acto fundacional

El 25 de agosto de 1964, el golpismo dejaba de ser sólo una tendencia y se daba una estructura formal, nacía la logia militar Tenientes de Artigas, en el casino de oficiales de un cuartel. El recientemente ascendido general Oscar Mario Aguerrondo Tallac, los coroneles Julio Tanco y Alberto Ballestrino Valls y el teniente coronel Luis Vicente Queirolo reunidos para la ocasión, procedieron a redactar a lápiz los «fundamentos» de la logia, pasados luego a máquina por Ballestrino, único componente del grupo, que treinta años después, aceptó responder a la requisitoria periodística del reconocido autor Diego Achard, respecto a las interioridades de la secta militar.

De acuerdo a esas declaraciones -publicadas en la revista Posdata del 26 de enero de 1996- el grupúsculo proyectaba «ensancharse con camaradas afines en ideas; en principio, sólo oficiales superiores». Se organizaban en «batallones de 15 a 20 integrantes bajo las órdenes de coroneles». Como sociedad secreta que era, los ritos de iniciación y los objetivos de la misma, debían permanecer ocultos de todas las personas ajenas a la organización. La propia existencia de la facción permaneció de incógnito por mucho tiempo, aunque finalmente, determinadas actitudes sostenidas en común, comenzaron a despertar sospechas entre sus pares.

Es un hecho inobjetable que los militares de la logia, eran de

extracción blanca [herrerista] católica y ultraderechista. Ahora bien, por más que el propio Aguerrondo reiteraba, en cuanta ocasión tenía «Nosotros no somos nazis, ni fascistas, somos orientales y nacionalistas doctrinarios» era evidente el sesgo totalitario. El propio Ballestrino en la entrevista mencionada admitía que «las obras completas de José Antonio Primo de Rivera, era lo que más se leía... se inspiraban mucho en los líderes europeos de aquella época, Franco, Mussolini y el propio Hitler».

El tan mentado José Antonio, como se lo conocía entre los discípulos a



distancia de la logia, fundamentaba sus ideas dejando precisas evidencias de su orientación, «No confío en el voto de la mujer. Más no confío tampoco en el voto del hombre. La ineptitud para el sufragio es igual para ella que para él. Y es que el sufragio universal es inútil y perjudicial a los pueblos que quieren decidir de su política y de su historia con el voto». Cuando el 29 de octubre 1933, en el Teatro de la Comedia, de la calle Príncipe, en Madrid, Primo de Rivera, en el discurso fundacional de la Falange Española, hizo conocer con precisión los elementos medulares de su pensamiento.

«Cuando en marzo de 1762, un hombre nefasto llamado Juan Jacobo Rousseau, publicó El Contrato Social dejó de ser la verdad política una entidad permanente (...) De ahí vino el sistema democrático que es, en primer lugar el más ruidoso sistema de derroche de energías. (...) Un hombre dotado para la altísima

función de gobernar, que es tal vez la más noble de las funciones humanas, tenía que sustanciar el ochenta o el noventa por ciento de su energía a sustanciar reclamaciones formularias, a hacer propaganda electoral, a dormir en los escaños del Congreso, a adular a los electores, a aguantar sus impertinencias, porque de los electores iba a recibir el Poder, a soportar humillaciones y vejaciones de los que precisamente por la función casi divina de gobernar estaban llamados a obedecerle».

Así pensaba el inspirador de los miembros de la logia, aun cuando, no

podía ser para ellos -reconocidos herreristas- una idealidad novedosa, ya antes, el caudillo blanco Luis Alberto de Herrera, había sido objeto de una seducción comparable.

Herrera y la Falange Española

En 1937, en su viaje por Europa -según cuenta Alfredo Alpini, licenciado en Ciencias Históricas, en su libro, Uruguay en la era del fascismo- Herrera además de visitar Inglaterra, pasó por Italia. Mussolini lo recibió personalmente en el Palacio Venecia. Al retirarse de la reunión, Herrera le dijo a la prensa italiana que «la Italia que vi es muy distinta a aquella [de hace 15 años], existe un espíritu nuevo que me ha maravillado. (...) El gran cambio fue obra del mismo pueblo y de su Jefe».

Luego, invitado por la Radio Italiana, en una extensa entrevista el caudillo nacionalista, expresó, «...veo ahora aquí, lo que antes nunca viera: colosal despliegue de energías

morales y materiales, infatigable acción reconstructiva (...) y en lo alto una bandera gloriosa y una gran afirmación colectiva. ¡La Nueva Italia! (...) En el centro de este formidable movimiento anímico, cívico, patriótico y social, cual propulsor de la obra inmensa, la figura extraordinaria de Benito Mussolini, que llena la época contemporánea».

Hurgando en archivos documental Alpini halló una muy elocuente misiva de José de Torres [dirigente de la Falange en Uruguay] que ratificaba la membresía de Herrera a la Falange Española.

Escribía el falangista, al líder blanco en 1940 «...quiero aprovechar esta ocasión para testimoniarle cuanto agradezco, Falange y yo personalmente, el interés y el afecto con que Ud. mira esta Organización, como asimismo su labor en el terreno político a favor de Falange. También lamentamos las molestias que pudieran ocasionarle compañeros de prensa motivados por su interés en Falange, que si estuviese en nuestras manos, evitaríamos gustosamente (...) no dude que todos los afiliados ven con honda simpatía su labor política y están en espíritu con Ud. que tanto nos distingue y nos ayuda. Para evitar que indiscreciones de los empleados de Administración puedan dar fundamento a las críticas (...) he mandado retirar su ficha administrativa de las oficinas de administración, pero la conservo en mi fichero particular considerando que ella honra los ficheros de Falange, como así mismo recibiré con mucho gusto y como un honor los donativos que en forma periódica u ocasional Ud. haga para la obra social de Falange en el Uruguay...»

Había nacido la logia secreta, Tenientes de Artigas, siguiendo el ejemplo de la UME Unión Militar Española [sociedad secreta nacional catolicista, de gravitante participación en la Guerra Civil] y había reverdecido el viejo anhelo de los noveles conspiradores de 1946 -los que liderados por el coronel Esteban Cristi (padre del general homónimo, que en el 73 encabezaría el golpe del 9F) habían sido sofocados por la policía- el viejo anhelo de dotar de organicidad a la tendencia antirrepublicana del Ejército.

Fragmentos de La Conjura de Cándido y Tartufo [Edición en desarrollo].



Daniel MANDURÉ
Ex Edil del Partido Colorado por Montevideo

El necesario paso al costado y por una Fiscalía colegiada

Vemos con tristeza y sobre todo con preocupación lo que está sucediendo en torno a la fiscalía.

La evidente falta de respaldo del fiscal Gómez, la precariedad de su cargo en calidad de fiscal subrogante, la incapacidad del propio sistema político para no alcanzar acuerdos en nuevos nombramientos y los propios errores cometidos dejan al desnudo una fragilidad institucional que nos lleva a ingresar en un terreno peligroso.

Temas de absoluta seriedad, delicados, que terminan convertidos en un gran conventillo, donde todo se mediatiza y los que deberían jugar su partido en el trabajo minucioso y reservado de un juzgado parecen preferir el debate por Twitter. La prudencia, valor tan necesario, ha brillado por su ausencia.

El traslado de la fiscal Fossati, apartándola del caso pasaportes falsos, caso Astesiano y que también incluye el caso Leal, fue claramente inoportuna. Extraño momento el elegido para dicho cambio.

La decisión de Gómez ha sido, además de equivocada, contradictoria con sus dichos anteriores, donde el mismo decía: «no se cambia de caballo en el medio del río».

La propia Asociación de Abogados Penalistas se manifestó en contra de dicha decisión.

Una fiscalía que debe preservar celosamente valores como la transparencia, imparcialidad y con el más alto sentido de justicia, pero donde las últimas decisiones dan un mensaje contrario a esos valores.

Decisiones controvertidas, polémicas, que dan lugar a todo tipo de especulaciones, interpretaciones varias y suspicacias.

Pareciera ser que este es el momento adecuado para que el fiscal de Corte contribuya a destrabar la situación y con grandeza y dignidad de un paso al costado. El fiscal subrogante Gómez debería renunciar.

Una Fiscalía de Corte que por la ley 19334 del 2015 pasa a ser un servicio descentralizado, con mayor autonomía.

Que termina siendo una super fiscalía, con un super fiscal que cuenta con superpoderes. Aquí comenzó la debacle, con un deterioro paulatino en su imagen, primando el desorden y el desconcierto.

Con fiscales enfrentados que han agrietado el ambiente.

La fiscalía además de la misión de diseñar y ejecutar una política que investigue y persiga el crimen, el delito o la falta, que proteja y atienda a la víctima y a los testigos también pose como misión ser una institución que por sus acciones brinde una imagen sumamente confiable, altamente profesionalizada y comprometida con sus cometidos. Los sucesos ocurridos últimamente ponen en jaque esa atribución principal: la confianza.

Hay que tomar medidas que desconcentren el poder. Esa acumulación de poder en una sola persona no es sana.

Los superpoderes que tiene hoy la fiscalía que puede designar a dedo, promover, trasladar, destituir, sin siquiera necesitar la venia parlamentaria para hacerlo. Puede hacer y deshacer a su antojo.

No creo, solo basta remitirse a los hechos, que sea la fiscalía que necesitamos.

Compartimos la idea de una fiscalía colegiada, que desconcentre el poder, que contribuya en la toma de decisiones más equilibradas y que en decisiones delicadas sea más de una voz la que se escuche. Manteniendo siempre la más absoluta independencia técnica.

El argumento que se utiliza con más fuerza para oponerse es que con una fiscalía colegiada se estaría politizando la fiscalía. La pregunta que surge es ¿acaso hoy no lo está?

Hoy la Corte Electoral es un órgano colegiado que imparte la justicia electoral, es ejemplo, más allá del gobierno de turno, en transparencia y tiene en sus manos nada más ni nada menos que fiscalizar la decisión soberana del ciudadano. Sus integrantes son propuestos por los partidos políticos. Pero eso no ha sido un obstáculo para ser ejemplo en cristalinidad y garantías electorales.

Lo cierto es que los superpoderes no le hacen bien a la institucionalidad.

No desconocemos que son necesarias mayorías especiales, en un momento en el que en el sistema político no hay el mejor clima, pero el esfuerzo debe darse.

El sistema político, con madurez, debe asumir su responsabilidad y ponerle de una vez por todas el cascabel al gato. Está en sus manos la solución.

No alcanza con la crítica, hay que actuar. La desidia no es el camino.



Diego MARTÍNEZ
Periodista. Abogado

Los maniqués de la patria



Harto de mentiras. Así estaba. Falsas promesas y traiciones habían atrapado la conducta de sus seguidores, ahora más que nunca parecidos a mercenarios y no a militantes de las causas de siempre. En los últimos actos que le cupo organizar, la mitad de sus confirmados no fue. Y buena parte de quienes anunciaron concurrir, pidió algo...»Tengo la moto rota hace un mes, me falta comprar los frenos». «Sigo esperando las chapas, anoche llovió». «¿Ya sabe si en el club se puede hacer el cumple de 15 de la nena?». «Sé que esos cargos van por sorteo, capaz usted puede hacer algo...».

Aquel coordinador, ducho, exitoso en organizar grandes actos del coloradismo, era sobretodo una de las versiones más interesantes del creativo, el ocurrente. Alguien no dispuesto a aceptar la realidad si esta no amparaba sus planes y en consecuencia, portador de una especial magia para construir realidades de su agrado.

Varios retos de sus jefes le habían dolido. Estaba decidido a un próximo evento al máximo en convocatoria. Bajo ningún concepto admitiría sillas vacías—algo reiterado en las últimas reuniones— y menos en las filas delanteras donde se registraban las presencias destacadas.

A la hora del acto, Ríos supo cuántos habían fallado. Treinta y dos, algo así como tres filas semivacías.

Pero cuando el presentador dio por iniciada la reunión, todas las sillas estaban ocupadas. El local, con luz fuerte en el escenario y penumbra en la platea, lucía desbordante. Lleno total.

¿La traición traicionada? Treinta y dos maniqués. He ahí la respuesta.

Llegados de una inactiva sastrería, compartieron butacas en una asamblea colorada desbordante. Sin aplaudir, ni escuchar glorias y vivas a Batlle y don Frutos Rivera, sus brazos en alto marcaban algo superior que les convocaba cuando esos nombres sonaban como cantados. Tenían piel

de plástico, pero que también se erizaba.

- Viva don Frutos Rivera que nació rico y murió pobre!

- Viva!

- Para que hoy esta patria sea lo que ayer no era.

- Viva! respondía la asamblea a un animador que no había cobrado dineros para exclamar eso.

Los muñecos llegaron desde una sastrería en liquidación y suplieron a militantes humanos en trámite similar

Humanos. Sí.

Humanos eran quienes morían cuando hubo que hacer la patria en vez de llenar actos partidarios.

Aunque por su rol parecieran maniqués, seis lanceros de carne y hueso fueron dispuestos por Bernabé Rivera en la cima de una colina, al final de la batalla de Sarandí.

Allen Castro, general brasileño, se retiraba derrotado.

De golpe, Bernabé se le puso cara a cara.

- Mire general, mire allá, nuestro ejército corona la cuchilla, no sacrifique a su gente.

Ocurrió.

Castro creyó que detrás de la colina estaba el ejército oriental. En instantes, quinientos soldados brasileños se rindieron.

Aquellos humanos de la cima de la colina, seis, vueltos maniqués orientales, con la astucia de Bernabé, los derrotaron.

Completaron el triunfo de Sarandí.

Otro aspecto de esa magia de nuestros fundadores que, al tiempo de hacer de nuestra patria algo posible, salvaba vidas.

Ríos hizo algo ocurrente. Maniqués vueltos humanos, superaron la defección de la moderna militancia política, reservándole el derecho a la burla y multiplicándole los elogios de sus líderes.

Todo con el coraje de quien cree en la causa que defiende y está dispuesto a todo para que ella sea realidad. Al surrealismo de Ríos, o a la muerte más digna de alguien que nos dio patria y ni siquiera sabemos su apellido.

Prisionero y separado para ser degollado después de la Batalla de India Muerta, en marzo de 1845, un soldado de don Frutos planteó hablar con Urquiza el triunfador. Aceptó éste e indicó se le desatara.

Con sus manos libres, ese oriental ya uruguayo al que le debemos tanto, desató su chiripá, giró y al mostrarle el trasero desnudo a Urquiza le gritó «esto es para que sepa, que un soldado del General Rivera no se caga cuando sabe que va a morir».

Miguel LAGROTTA
Profesor de Historia



Gestido y el inicio de la violencia



La visión marxista de los hechos que comenzaron a ocurrir a partir de 1959 ante el estancamiento productivo y la crisis de la economía uruguaya a comienzos de los sesenta se resumía en que el capital intentaba salvarse a costa del salario obrero. Es común ver en publicaciones de la época como el capitalismo aumentaba su tasa de ganancia intensificando la explotación del obrero y la eliminación de las «prestaciones sociales» que el batllismo había instaurado. Acá podemos avanzar hacia una interpretación sobre la violencia en Uruguay y ver de qué modo se puede relacionar la creciente conflictividad social de esa época con la actuación de los sectores dominantes que controlaban, es verdad, los instrumentos del aparato productivo y el surgimiento de la guerrilla revolucionaria. Por supuesto que los sectores sociales obreros y la visión comunista achacan esto al capital y a la burguesía en el marco de una visión liberal fondomonetarista. Entre 1957 y 1968 el enfrentamiento era sectorizado cada grupo dominante se enfrentaba al sector obrero que estaba vinculado. Las relaciones laborales funcionaban, entonces, según las fuerzas que cada sector impulsara en las negociaciones. Esto favoreció que surgiese un sindicalismo corporativista de base marxista que hacía su contribución al enfrentamiento social. A partir de 1964 la crisis económica se agudiza, la sociedad le renueva la confianza a la mayoría nacionalista en el marco del colegiado. Este se muestra bastante distante de la problemática social y ya comienzan a escucharse rumores de golpe de Estado. Es un reflejo de lo que está ocurriendo en Brasil donde Estados Unidos apoyó un golpe militar y acá hizo un movimiento reflejo en la tensión de los grupos sociales de variada visión política. Si miramos la cantidad de grupos sociales revolucionarios que empiezas a desarrollarse en nuestro país a partir de los sesenta, la preocupación incluso alcanza a los hegemónicos e históricos Partido Socialista del Uruguay y al Partido Comunista. Estos grupos nacientes aglutinaron a sectores obreros muy postergados y dieron una luz en la violencia a sus reclamos. En 1967, la ciudadanía

puso sus esperanzas en una nueva Constitución, ahora presidencialista y con fuertes atribuciones al Poder Ejecutivo, a un militar como presidente y el retorno del Partido Colorado al poder pero con el batllismo un tanto disminuido por rencillas internas y el fallecimiento de su principal líder Luis Batlle Berres. La izquierda radical se aglutina en torno al diario Epoca y establecen puntos en común y allí encontramos los siguientes grupos: Partido Socialista, Movimiento Revolucionario Oriental (MRO), Federación Anarquista del Uruguay (FAU), Movimiento independiente revolucionario, Movimiento de Acción Popular Uruguayo (MAPU) y un grupo grande de independientes que escondía al naciente grupo Tupamaros. La plataforma de acción era en primer lugar apoyar la OLAS (Organización Latinoamericana de Solidaridad) reunida en Cuba, considerar a la clase obrera como la columna vertebral de la revuelta y la lucha armada como extensión de la militancia. Estos hechos comienzan a generar preocupación en los sectores industriales, bancarios y del comercio y le solicitan al Presidente Oscar Gestido «que es tiempo de que se pusiera los pantalones» La respuesta del Poder Ejecutivo la realiza el Ministro del Interior, Augusto Legnani el 8 de setiembre y será el comienzo de una espiral de violencia de respuesta desde el Estado a los ataques de los sectores sociales, grupos radicales y la guerrilla urbana. En su discurso Legnani informa que no será autorizada la reunión en Montevideo del «Congreso permanente para la unidad sindical de los Trabajadores Latinoamericanos» en su parte medular sostenía (...) con serena energía el Gobierno proclama: ni guerrilla contra instituciones democráticas ni cuartel de operaciones, entrenamiento, preparaciones o maniobras para penetraciones agresivas a otros Estados». En este marco Hugo Batalla recuerda un diálogo con el presidente Gestido en el cual el presidente le confía su visión sobre la violencia y sobre el futuro tensionado del Uruguay: «Yo sé que la gente me ha votado a mí un poco porque en el país hay problemas. Yo sé que en cierto sentido me ha votado pensando que soy un militar y que como militar puedo imponer mi bota sobre la gente. Pero soy consciente que la violencia es una cuestión muy difícil para cualquier país. Usted sabe cuándo entra en la violencia pero no cuando sale, y mucho peor no sabe cómo sale. Y cuando usted pone en marcha una solución de violencia, a mitad de camino no la puede parar». Fallece Gestido al poco tiempo y la violencia explotó y en realidad, luego de largos años de sufrirla, aun hoy tenemos caminos de salida que no se han recorrido.

Jorge Nelson CHAGAS FAUTO
Licenciado en Ciencias Políticas
Magister en Historia Política



Domingo Faustino Sarmiento y los negros lubolos

(El historiador no debe juzgar ni imponer su verdad. Debe exponer la documentación - qué siempre ha de ser accesible y comprobable para todos - y dejar que el lector piense libremente)

Domingo Faustino Sarmiento llegó a EE.UU. el 14 de setiembre de 1847 a



bordo del vapor Moctezuma, procedente de Liverpool, Inglaterra. En su estadía de 58 días, realizada en tren y barco visitó diez estados de la Unión. (Nueva York, Ohio, Pensilvania, Massachussets, Nueva Jersey, Maryland, Tennessee, Kentucky, Mississippi, Louisiana).

En esos días presenció un espectáculo que llamó poderosamente su atención y lo fascinó: los Christy's Minstrels, un grupo formado por Edwin Pearce Christy, un conocido cantante de baladas, en 1843. Sus integrantes eran personas de piel blanca que se tiznaban la cara de negro.

Los Christy's Minstrels, patrocinados por Sarmiento (mientras se desempeñaba como Ministro Plenipotenciario de Argentina), actuaron en Buenos Aires y fueron la inspiración de la agrupación Los Negros, que surgió en el año 1865 compuesta por jóvenes blancos de buena posición social que imitaban las músicas y danza de los negros. La comparsa Los Negros visitó muchas veces Montevideo en Carnaval. En su edición del 3 de marzo de 1867 el diario El Siglo señala que tal comparsa contaba con «algunos orientales». Esta peculiar comparsa de «negros falsos» o «negros de humo» influyó en la cultura popular uruguaya. Así, en 1874 se fundó en Montevideo la primera sociedad de «negros de humo» llamada Negros Lubolos

también formada por miembros de las clases acomodadas... O sea que hay en el mundo de las comparsas montevidéanas una clara influencia argentina.

¿EEEEEEEEEEEEHHHHHH...? ¿Cómo dijo, señor...?

Esta vez esto que acabo de narrar, no es un relato ficticio, que de tanto en tanto suelo hacer, en parte con el fino afán de divertirme. Nada de eso. Todo está muy prolijamente documentado en el libro «Negros Modernos» (El Perro Andaluz. 2019) escrito por Gustavo Goldman. Es más: Goldman señala que en un principio este tipo de agrupaciones eran pocas, pero su número fue creciendo. En la edición del diario La Época del 16 de febrero de 1888 con celo racista señalaba que aquí en Uruguay «pasa al revés que en La Habana (...) Allí los negros querían ser blancos y aquí los blancos parecen que quieren ser negros pues no hay prójimo de comparsa que no se disfrace de negro, y de negro africano, tan luego»

El muy interesante planteo de Raúl Abirad - que nunca anda con mediatintas para decir lo que piensa - sobre que una cosa son las comparsas carnavaleras y otra el Candombe, es muy provocativo y removedor. Pero, sin dudas, debemos preguntarnos hasta qué punto esa influencia argentina - en la creación de la figura del lubolo uruguayo - no influyó, a su vez, en la ejecución del Candombe tal cual como lo conocemos actualmente. Sabemos de forma fehaciente que los lubolos (italianos, gallegos y judíos) tuvieron mucho que ver a través de «Los Pobres Cubanos» y «Los Esclavos de Nyanza» en la creación de los toques de Palermo-Ansina y Barrio Sur. Y a su vez, estos influyeron en el toque del Cordón. Acaso habría que investigar la genealogía de aquellas comparsas de lubolos del siglo XIX para saber en qué derivaron en el siglo XX. Es un tema abierto. Un trabajo para los musicólogos.

Y siempre queda pendiente esta pregunta: ¿qué es la tradición?



Ronald PAIS
Abogado. Periodista. Fue Diputado,
Senador y Director de UTE

¿Cuál es su excusa?

Señor/a Legislador/a de la Coalición Democrática:

¿Por qué no se respeta la voluntad mayoritaria del pueblo uruguayo expresada dos veces en consultas populares y se restablece la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado con las correcciones necesarias para evitar una eventual declaración de inconstitucionalidad y terminamos de una buena vez con la venganza institucionalizada disfrazada con ropaje de Justicia, a manos de fiscales y jueces militantes del Frente Amplio que desconocen la prescripción de delitos comunes presuntamente cometidos hace medio siglo?

¿Por qué no hace respetar lo que votaron - tal vez ud mismo fue uno/a de ellos/as- cuando se opusieron a la derogación que el FA impuso con



exigua mayoría, desconociendo aquellos pronunciamientos populares?

¿Por qué no presenta, si el Ejecutivo no lo hace, una iniciativa para terminar con las «reparaciones» hereditarias a los tupamaros que tanta indignación provocan en las verdaderas víctimas que somos la mayoría de los uruguayos, que no matamos, que no secuestramos, que no torturamos pero que somos los que pagamos esta injusta factura?

¿Por qué no conozco un pedido de informes que haga público la lista de beneficiarios y cuánto nos han costado y nos cuestan estas «reparaciones tupamaras»?

Por qué, transcurridos más de tres años desde que usted asumió aún no se ha aprobado una ley para reparar a las víctimas de la sedición que esas sí lo merecen porque vieron destrozada su familia y su propio futuro por la acción terrorista de unos asesinos?

¿Por qué usted y los demás legisladores de la CR no impulsan la derogación de la Ley 18596 que, mentirosamente y falseando la Historia, ubica el inicio de «la acción ilegítima del Estado» el 13 de junio de 1968, en plena Democracia?

¿Por qué no presentan una iniciativa para regular de una buena vez a las organizaciones políticas disfrazadas de Sindicatos, pero no con proyectos light sino imponiendo el voto secreto,

la obligación (no la facultad, la obligación) de la personería jurídica, la obligación de hacer pública anualmente una rendición de cuentas para que el trabajador sepa que se hace con su dinero, la derogación del cobro obligatorio de la cuota sindical por el empleador, la regulación de la licencia sindical y la incompatibilidad de ser candidato a cargos electivos en la elección inmediata siguiente si se ocupan cargos de dirección en cualquier sindicato?

¿Por qué no hace exposiciones en la media hora previa exigiendo el respeto de la laicidad en los institutos de enseñanza pública o se hacen otras acciones ante la tolerancia de las autoridades de la Educación frente a violaciones reiteradas de ciertos docentes?

¿Por qué no lo/la veo haciendo declaraciones en los medios, preocupado/a por la demora en las investigaciones en Fiscalía y en la Justicia de todas las irregularidades que se denunciaron en Antel, UTE, Ancap, Mides, negocios con Venezuela (que se podrían desarchivar) etc. y de las que ya nadie habla? ¿La montaña parió un ratón?

¿Por qué si el FA se permite el lujo de cuestionar a una Fiscal y hacerla remover cuando no le gusta su actuación, Ud. y su Partido han guardado silencio y tolerado a un Fiscal de Corte dejado por herencia del ex Fiscal Díaz siendo que ambos han mostrado ser funcionales al FA?

¿Por qué no investiga si es cierto que el ex Fiscal Díaz dejó la Fiscalía para practicar ¡Derecho Penal! y se relaciona con los fiscales que él mismo designó? ¿Se enteró de las declaraciones del Dr. Fagundez en ese sentido? ¿Ha sido necesario que ocurriera este escándalo para que por fin les cayera la ficha de que «la Fiscalía se ha transformado en un Comité de Base»? Si no lo puede sacar, si no puede nombrar a otro, al menos muestre su cuestionamiento, su falta de respaldo y exija su renuncia. ¿Por qué no lo hace? ¿No puede o no quiere?

Señor/a Legislador/a, podría seguir haciéndole preguntas que mucha, muchísima gente se hace y estoy convencido de que no recibiría respuesta. Es que creo que usted está cómodo/a en el status quo y no se enfrentará a temas áridos que más temprano que tarde igual le caerán encima.

No se olvide de los políticos en los años previos al golpe de estado. Trate de no hartar a la gente como ellos lo hicieron.

Por otra parte, sinceramente y entre nosotros ¿Cuál es su excusa?



Fátima BARRUTTA
Diputada PC Batllistas. Fue Edila en Montevideo.
Integra la Comisión Técnico Mixta del Frente Marítimo

Reformas sí, demagogia jamás

Hay una similitud que conecta la práctica política del gobierno de Emmanuel Macron en Francia con la de la Coalición Republicana en nuestro país: la voluntad férrea de defender y concretar una reforma del sistema de seguridad social.

En ambos países se parte de un diagnóstico incontestable: el crecimiento de la expectativa de vida y la disminución de los nacimientos ponen en entredicho la sustentabilidad del sistema previsional. Cuando menos trabajadores activos tienen que hacerse cargo con sus aportes de los ingresos de más jubilados y pensionistas, queda claro que no hay ecuación que aguante.

Lo interesante es apreciar como el gobierno uruguayo que preside el

masivamente a las calles, con una ira semejante a la de las lamentables manifestaciones de los «chalecos amarillos» de 2018. Las huelgas se suceden en cascada y Macron debió recurrir a un artículo constitucional que le permite consagrar su proyecto vía decreto, lo que incrementó las protestas, que ahora reclaman además cancelar las decisiones autoritarias.

Un corresponsal de El País de Madrid acaba de comparar esta intransigencia del presidente de Francia con la que no supo tener más de una década atrás Jacques Chirac, quien terminó retirando una impopular ley de empleo juvenil debido a las presiones de la ciudadanía en las calles.

Y esta es la disyuntiva que me parece interesante analizar. Porque de algún modo conecta con los consejos que en su momento había recibido el presidente Lacalle de asesores y colaboradores directos, en el sentido de no avanzar con el proyecto reformista en este período, justamente por su previsible impopularidad.

Cuando un dictador desoye la manifestación del pueblo e impone sus políticas, está obrando de manera inmoral. Pero cuando un presidente constitucional,

elegido democráticamente, cumple un compromiso de campaña por el que fue votado, no debería retirarlo por presiones militantes, por más numerosas que resulten. Al dejar que le torcieran el brazo en aquella oportunidad, Jacques Chirac emitió una señal peligrosa: si no estás de acuerdo con las medidas que toma un presidente en uso de sus facultades constitucionales, podés organizar una turba que gane las calles y genere violencia, como forma de forzarlo a que desista de ellas. En ese sentido, es correcta la decisión de Macron de seguir adelante con su proyecto, en la medida en que lo realice con sujeción al ordenamiento jurídico. Porque lo que importa acá es cuidar la calidad del ejercicio de la función pública. Los gobernantes,

¿son meros administradores de las demandas ciudadanas, obrando de acuerdo con los resultados siempre cambiantes de las encuestas, o son líderes que indican a la ciudadanía hacia dónde dirigir su destino? ¿Importan más los costos políticos azudados por el afán de popularidad, que la misión que el gobernante debe encarar para cumplir objetivos nacionales?

Esa es la gran diferencia que separa a la democracia de la demagogia, desde la Antigua Grecia hasta el presente. Y quienes integramos la Coalición Republicana tenemos bien claro de qué lado estar.



doctor Lacalle Pou ha desarrollado e implementado su propuesta de una manera metódica: primero advirtiendo en el programa de la coalición la importancia e inevitabilidad de la reforma, después convocando a una comisión interpartidaria de expertos que trabajó durante dos años, recibiendo a las más variadas delegaciones sectoriales, y finalmente, manteniendo la iniciativa reformista a pesar de las voces agoreras que temían un indeseable costo político.

Creo que el extremo cuidado de todo este procedimiento ha influido poderosamente en lo que está pasando con la reforma: si bien tiene un duro contendiente en la oposición política y su infaltable brazo sindical, también es cierto que avanza de forma sistemática y ordenada, sin los incendios (metafóricos y literales) que estamos viendo que se producen en Francia por un tema semejante.

A lo más que llegó el Pit-Cnt fue a un deslucido paro general del 23 de marzo, aderezado con declaraciones altisonantes que pretenden simplificar la complejidad del proyecto de reforma, distorsionando sus alcances. Pero la situación en Francia es bastante más grave, a pesar de que la propuesta de Macron luce a simple vista más benigna: mientras nosotros llevaremos la edad mínima de retiro de 60 a 65 años, lo que él propone es que pase de 62 a 64.

No obstante, la reacción ciudadana ha sido furibunda. La gente ha salido



Los polizontes universitarios

Claudio RAMA

 Economista. (Dr. ED; Dr. DER.)
 Fue Director del Instituto del Libro,
 Vicepresidente del SODRE y ex Director UNESCO - IESALC.


A escala global y nacional asistimos crecientemente a la existencia de personas que asumen, dejan creer o refieren que poseen una certificación profesional universitaria que sin embargo carecen total o parcialmente.

Estas personas son definidas como polizontes universitarios en el sentido que propenden a obtener beneficios de reputabilidad, trabajo o acceso a mercados restringidos a los cuales no se puede acceder sin las certificaciones correspondientes, y además haber realizado los esfuerzos, tiempos y costos personales asociados. La situación de ser un polizonte, es más amplia y refiere a personas que ante la existencia de reglas muy claras del comportamiento individual para el acceso a determinados servicios o bienes, buscan beneficiarse de ello sin los costos derivados. Ello no sólo impacta en sus beneficios personales, sino que implica una situación de desigualdad social y económica, respecto a quienes sí cumplen las exigencias establecidas para alcanzar esas situaciones y sus beneficios. Este marco de análisis es muy amplio y puede ir incluso desde acciones específicas como colarse en una fila para entrar al cine o un trámite, copiar en un examen o incluso beneficiarse de un amigo o político por ejemplo, hasta acceder a algo. Sin embargo, nos queremos concentrar en el polizonte universitario que refiere a actos al interior del sistema de educación superior y que tiene su mayor expresión en hacer creer la existencia de una certificación universitaria, un nivel de formación, una experiencia laboral o incluso de realizar determinados recorridos académicos sin las certificaciones apropiadas para ello y especialmente al uso de mecanismos que las demás personas en igualdad de condiciones no pueden y sin el amparo de normas específicas. El caso más claro refiere al aprovechamiento de tener certificaciones que sin embargo se carecen o incluso a la tergiversación o falseamiento de los currículos agregando certificaciones o trabajos que no se tiene, con miras a demostrar que se tienen competencias que sin embargo se carecen. La situación del polizonte en el ámbito universitario reviste una particularidad diferenciada y más compleja de otros casos de polizontes en otros mercados, por la existencia de limitaciones al ejercicio laboral en los mercados laborales

profesionales a la existencia de certificaciones, por ser el conocimiento un intangible de difícil medición y tener un alto impacto en el comportamiento colectivo, así como por la importancia social que tienen las profesiones universitarias y sus altas externalidades y por ende en los riesgos sociales. Finalmente también por la existencia de primas salariales muy superiores de los profesionales respecto a las personas que carecen de esas certificaciones y competencias profesionales, y por ende en impactar en dichos mercados para todos. Desde el lado de la teoría económica este problema ha sido analizado desde el enfoque del «free rider» que, por



ejemplo, refiere a quien viaja en un transporte sin pagar, mientras que las demás personas realizan los pagos requeridos para llegar a sus destinos. El polizonte, en este caso del transporte, se beneficia de llegar a determinado lugar sin realizar los mismos sacrificios que tienen los otros. De hecho, su pago es financiado por los otros viajeros que sí pagan. Ello ha sido analizado no sólo como un comportamiento no ético dentro de una sociedad de pares o democrática, sino también desde el lado de los impactos negativos en la eficiencia del funcionamiento de los mercados. Ello ha derivado en muchos países en el establecimiento como una figura penal. Si todos fueran polizontes, y nadie pagase por ejemplo en el transporte, éste dejaría de existir ya que los costos no pudieran ser cubiertos. En este sentido, el castigo al uso de los servicios en condiciones desiguales respecto a las demás personas, es un delito o falta, según la gravedad de su incidencia. Los demás viajeros o incluso los que no viajan, apelan a la existencia de una acción sancionatoria por parte de la sociedad, estableciendo normas de moral y conducta pública.

Es un hecho que sin limitar el acceso a los polizontes, en condiciones normales, muchas personas pudieran tender a dejar de pagar para estar en igualdad de condiciones que los polizontes en relación a los costos y beneficios del transporte. Ello finalmente derivaría en la desaparición de ese servicio, que sólo pudiera ser cubierto por impuestos a los que no viajan. En tal sentido la política pública propende a limitar a los polizontes. Si no hubiera castigo a los ladrones, por ejemplo, no sólo se produciría una redistribución compulsiva de los bienes de quienes han hecho los esfuerzos para adquirirlos, sino que además no se generaría una barrera «moral-penal»

o sea sancionatoria que limite que otras personas a dejen de trabajar para obtener sus ingresos, sino que obtendrían sus recursos a través del robo. El castigo a los polizontes por ende, busca colocar costos suficientes para desestimular su realización en todos los mercados. Sin duda, siempre existirán personas que aún con existencia de altos niveles de castigos, realizan acciones de polizontes para beneficiarse del acceso a determinados servicios, sin los costos, los tiempos y los esfuerzos para alcanzarlos, pero ello es parte de los niveles de aversión al riesgo de las personas y de los costos y castigos establecidos por la justicia respecto a este tipo de acto. Este principio, que es el eje del control de la lógica del «free rider» (polizonte) tiene una situación particular en los casos de educación superior. Un primer nivel de problema para mirar en lo mínimo refiere al caso de un estudiante que copia sin dificultad y que obtiene la mejor nota, lo cual crea un enorme riesgo moral de que todos en el curso realicen ese mismo camino para obtener sus notas. Una situación derivada de esta es la no terminación de los estudios y la falsa ostentación

de la existencia de un título. En tanto la educación tiene costos y sacrificios, y que los mercados laborales son variables, las personas en todo momento tienen ante sí la disyuntiva de seguir estudiando o ingresar plenamente a los mercados laborales con esas pocas o medianas competencias. Los polizontes universitarios todos han sido estudiantes previamente. La alta deserción universitaria en Uruguay, una de las más altas de la región, facilita que muchas personas que han recorrido algunos trayectos universitarios, abandonen pero refieren como que si hubieran terminado sus estudios. La ausencia de la colegialización obligatoria, la falta de un registro nacional de las certificaciones, la baja diferencia entre salarios de egresados o el escaso control de las certificaciones ha determinado que esta situación se haya generalizado creando un problema de ética y también de externalidades a todos los profesionales. Son mercados que nadie controla, pero especialmente los del sector público como la Universidad de la Republica

A nivel de educación superior, las remuneraciones (incluyendo a la reputación como salario) se tienden a asociar a las certificaciones y no siempre a las competencias y el capital humano de las personas. Ello hace que muchas veces, se falsifique, implícita o explícitamente, la existencia y tenencia de un certificado. Ello no sólo deriva en una externalidad negativa o sea el ejercicio de una profesión sin las competencias correspondientes, sino además poder beneficiarse el no egresado en forma desigual respecto a las personas que hacen los esfuerzos. Ello crea un impacto moral en la sociedad y en el comportamiento de los demás profesionales. Al haber en los mercados de ejercicio profesional, personas que aun teniendo los títulos, o diciendo tenerlos, carecen de las competencias, ello impacta en los niveles de riesgo de la propia contratación de los otros profesionales con impacto en sus salarios de contratación al menos. No sabemos cuántos supuestos profesionales circulan en el país sin que tengan títulos. Me pregunto por que el sistema político no ha establecido marcos normativos que establezcan penas para quien se hace pasar por profesional careciendo de esa condición.



Marcelo GIOSCIA CIVITATE
Abogado. Periodista.
Convencional del PC en Canelones

Decisiones que afectan la credibilidad institucional

La decisión del Fiscal de Corte de la Nación, de trasladar a la Fiscal que tenía en sus manos casos de honda repercusión pública, (como el caso

de excesos de personalismos, donde se han politizado los hechos investigados, tratando cada quien de llevar agua para su propio molino. Ello



Astesiano y el caso Leal) y nombrar a otra funcionaria técnica en su lugar, ha desatado un torbellino de reacciones en los distintos ámbitos políticos y profesionales. El inaceptable altercado que, a viva voz, protagonizaron dos fiscales en el despacho de la removida, llegándose a denunciar a uno de ellos por violencia de género, no cayó nada bien en la población en general y existieron pronunciamientos de Colegios Profesionales que criticaron lo resuelto. Debiéndose mover dentro del ámbito reglado, la Fiscalía antes de dictar esa separación, debió haber contado con elementos objetivos de responsabilidad en el desempeño funcional de la trasladada. Nuestro Estado de Derecho garantiza la independencia técnica de los representantes del Ministerio Público y la decisión adoptada por el jerarca excede los límites de la discrecionalidad y bordea la arbitrariedad, y como acto administrativo que es, podrá ser objeto de impugnación administrativa por la funcionaria afectada por el mismo. Es importante señalar, el bien ganado prestigio de nuestro sistema jurisdiccional, donde se garantiza a los justiciables la correcta defensa de sus derechos, para que impere en todo caso la búsqueda de la verdad y el bien supremo de la Justicia. Sería bueno que los distintos actores procedan con la mayor ecuanimidad y prudencia. Lamentablemente en los casos que mencionamos, se han visto desviaciones que son consecuencia

no resulta aceptable para el ciudadano de a pie, quien puede llegar a descreer en el funcionamiento de estos servicios, que en suma atenta contra ese bien jurídicamente tutelado como es la Justicia. En suma, ese descreimiento no debiera prosperar, ya que atenta contra la propia institucionalidad, en la medida que pretendan hacerse valer intereses partidarios o personales, alejados de las normas jurídicas establecidas y es por ello que los distintos actores deben proceder dentro del sistema reglado que los contiene. Llama la atención el filtrado de algunos datos de las propias investigaciones, pero lo que resulta aún peor, es el descrédito que puede afectar esa sólida institucionalidad de la que nuestro país se ha jactado en la región y el mundo. Eso no es menor a la hora de atraer capitales a nuestro territorio, que redundarán en un mayor desarrollo en beneficio de nuestros habitantes. Se impone que en forma definitiva se nombre al titular de la Fiscalía General de la Nación, dando por finalizado el interinato desempeñado hasta el momento, por quien detenta en los hechos la titularidad de este Servicio Público, y que sabe ser objeto de muchas críticas, que para él «no debieran justificarse». Debiera terminarse de una vez la existencia de «dos bandos» dentro del Ministerio Público que aparece como politizado y partidizado, para garantizar el mejor servicio a los justiciables.



Leonardo GUZMÁN
Abogado. Periodista. Fue Ministro de Educación y Cultura. FUENTE: diario El País

Se trata del Derecho

El pasaporte comedidamente enviado a Maset preso en Dubái, los pasaportes con nacionalidad falsa vendidos a rusos, la imputación y condena a Astesiano -con sus filtraciones, sus conexiones y sus

Educación y Cultura, contamos con el apoyo del presidente Jorge Batlle para suspender al Fiscal de Corte por violaciones que luego, en el sumario debido, confirmaron 14 pronunciamientos de especialistas de



ramificaciones no cerradas- generaron combos de culebrones.

Resuelto lo grueso, siguieron menudeando grabaciones y denuncias. Un abogado acusó a la Fiscal de ocultar qué le reprochaba a su defendido. La Fiscal se encaró con el colega que la suplía y volvió antes que venciera la licencia motivada por estrés. Entre ruidos, el Fiscal de Corte dispuso trasladar a esa Fiscal, que anuncia 30 días de nueva licencia médica y enseguida la reduce a 9 jornadas. Todo con despliegue mediático salpicado de tuits. Todo con estruendo.

El Fiscal de Corte dio explicaciones racionales pero sobre hechos consumados y decisiones de corto alcance. Cambió a la Fiscal que pactó 4 años y medio de prisión para el ex custodio y declaró que iba a seguir con varias carpetas y más implicados. ¿Qué mensaje se da a la ciudadanía removiendo a la encargada de un caso multifacético cuando aclara que tiene trabajo pendiente? ¿Qué enseñanza se esparce al mostrar que la denuncia de un defensor puede incinerar al Fiscal que le tocó como contraparte, sin sumario ni causal específica? A partir de este precedente ¿qué estabilidad se asegura a los Fiscales cuando sean llamados a ahondar en causas macro? ¿No es acaso esto colocar a la libertad del dictaminante bajo una espada de Damocles? Todo asesor público o privado necesita independencia para que su contribución sea sabia y sirva como savia. Pues bien: los Magistrados la requieren tanto como el aire que respiran. Sobre esto no improvisamos: fue por defender la libertad de los dictaminantes y garantizar los derechos de los imputados que en 2003, ejerciendo el Ministerio de

todos los partidos, que sepultaron las argucias con que el Frente Amplio y algunos socios ocasionales quisieron voltearnos en el Senado.

Nada de lo resuelto en el embrollo de ahora apareció regido por principios ni iluminado por contundencia jurídica alguna. Todo lució como un forcejeo de poderes, a ratos con la calidad de las tardes de chimentos de la TV porteña.

Pues entonces, no nos dejemos engatusar por el bochinche. Este no es un lío entre Fiscales ni es sólo una crisis en un servicio donde los que no salen en los diarios se revienen sobre miles de carpetas postergadas sin esperanzas, por aplicar un Código fracasado.

La manera republicana de vivir el Derecho se nos transformó en maga y lava. Y la crisis nos muestra cómo viene amansándose conciencias, al cambiar el alerta crítico por un horizonte de formularios llenados sin apego a la verdad y la Justicia.

Si en vez de pulseadas políticas hubiera entusiasmo por fortalecer al Derecho, no sería difícil designar ya un Fiscal de Corte de fuste, con ánimo organizador.

Eso sí: tampoco bastaría. Ferrajoli demuestra en «La Lógica del Derecho» -Laterza, Nápoles, 2016- que «una legalidad desequilibrada e inconsistente pone en crisis al edificio del Estado de Derecho en su totalidad».

Y es contra eso que debemos combatir, no ya como juristas sino como simples mortales que queremos seguir siendo ciudadanos y no súbditos de sistemas cerrados que terminan no sirviendo ni a quienes los instalaron.



BID subvenciona proyectos que los impuestos pagarán

Zósimo NOGUEIRA
 Comisario General (r)
 Convencional del PC por Batllistas



¿Queremos seguir agrandando al Estado?

Planes de asesorías y mesas de coordinación integrando las actividades de múltiples instituciones. Se globaliza y se diluyen responsabilidades.

Anuncios de retornar a caminos perimidos sin analizar las causas por las cuales fueron dejados de lado, y sin la visión de los antiguos gestores con su versión de bondades y dificultades de aplicación.

A lo de la Policía comunitaria, al vecino alerta, a las mesas de convivencia y todas estas formas de interacción que han variado de denominación nos hemos referido.

Fueron exitosas y pueden retomarse parcialmente, pero requiere de una evaluación por parte de sus protagonistas políticos y policías.

No por parte teóricos, ni por políticos ansiosos de protagonismo que solo aportan sensibilidad; sus percepciones sobre la seguridad o inseguridad que se vive.

Proyectos que generaran una nueva carga para los contribuyentes.

Y todo en base a una superposición de tareas, cuando en nuestro país la carga impositiva se torna agobiante. Siempre con idea de crearse cargos y unidades y no de corregir, aggiornar. Hace poco el Comisionado parlamentario se oponía a una propuesta de Cabildo Abierto superponiendo tareas respecto a la población carcelaria. El Dr. Petit lo tiene claro: en el ejercicio 2022 su pequeña institución tuvo créditos por \$442.590.032, ¿cuánto demandará esta pluri propuesta, quién pagará?: Juan pueblo.

Hay instalada una gran avidez por la administración de los dineros públicos. Beneficios y empoderamientos con cero riesgos.

Crear una nueva unidad implica implícitamente, disponer de personas para tareas administrativas y logísticas; si esa tarea se asigna a una unidad existente, variara la modalidad de hacerlo en determinado ítem, pero no varían los recursos humanos, solo se actualizarían.

Los cambios necesarios deben hacerse en forma gradual, revalorando a los individuos ya integrados al sistema.

Cumplir promesa de repoblar las Comisarias Seccionales es determinante para la mejoría o no de la seguridad, en especial en su aspecto preventivo.

La recorrida, contacto con la población, el acercamiento de la

comunidad al centro referencial de socorro, auxilio, intermediación en conflictos que fue y debe ser «La comisaria». Genera confianza.

En tiempos lejanos se controlaban y expedían guías de tránsito de ganado, los partes de choque simple y siempre fue lugar de encuentro e implementación de las más variadas actividades de otros ministerios.

Eso aparejó sobre carga laboral y de responsabilidades. Paulatinamente



fueron retirándose esas obligaciones y derivadas a otros organismos.

En tiempos cercanos, con el retorno a la democracia se buscó retornar a un acercamiento con la comunidad para una búsqueda conjunta de solución a los problemas de inseguridad y desorden.

Surgió lo que se conoce como policía comunitaria.

Los comunitarios eran personal de confianza del Comisario, con flexibilidad horaria, pero los procedimientos, custodias y actividades deportivas, futbol, básquetbol, etc; lo fueron sacando de su actividad específica.

Por el 222, se pasaron a cobrar muchos servicios de seguridad.

Al poco tiempo este segundo trabajo de los policías se convirtió en una complicación para la variación habitual de horarios laborales.

Hoy con la sindicalización lo sobredimensiono, pero justo es decirlo ha venido acompañado de mejoras salariales.

Nada de esto ha sido mencionado y analizado por Sanjurjo y sus consultores

El golpe de gracia a los comunitarios llegó con Jefaturas operacionales.

Concentraron tareas, mala copia de los ya perimidos Distritos de la policía norteamericana.

Ya hubo un intento de este formato por el año 2005, a impulsos de admiradores del formato policial de EEUU pero resistido por policías con pasado en las Direcciones tradicionales (Seguridad-

Investigaciones-Grupos de Apoyo) y desarticulado por el Sub Secretario Ricardo Bernal ya gobernando el frente Amplio.

Los ideólogos de ese formato persistieron y su implementación fue preámbulo no dicho del actual sistema Procesal Penal. Habilidad solapada.

Estas Jefaturas operacionales; se alejaron del damnificado o usuario, se actúa rápido pero sin continuidad en el territorio y sin conocimiento de los movimientos habituales.

La propuesta de esta mesa política, nada tiene que ver con la dinámica pretendida con la LUC, se asemeja a criterios de los Directores de la Policía de la era Bonomi y de su mayor vocero el sociólogo Gustavo Leal.

Discrepo con Leal sobre sus métodos y soluciones en seguridad.

La manera de desplazar a las autoridades policiales sacándoles responsabilidades inherentes a la función.

Pero le reconozco experiencia y conocimientos sobre el tema.

Como dice el Dr. Zubia en Búsqueda. En estos temas no hay posiciones monolíticas, pero «los delincuentes están en el país ideal»

Refiere a la mediatización de Fosatti, Astesiano, Leal, y al fiscal de Corte Juan Gómez.

Al hecho de que éste ha actuado condicionado por presiones, se agrega la inestabilidad por su situación de interinato que termina responsabilizando al Presidente que no quiere líos en estos temas, y que por eso no ha designado a un nuevo Fiscal de Corte, permitiendo que se prolongue este interinato.

También discrepa en materia de Seguridad, dice que hay que tener los pies firmes pero no quieren enfrentamientos con el poder político. Que es real, los homicidios crecen.

La concepción de Seguridad Pública de la LUC se ha ido desvirtuando, ha habido un viraje acercándose a los conceptos del FA.

Sobre el documento elaborado por Sanjurjo y sus convocados dice que se trata de un documento de nivel académico, tecnológico y tecnocrático desmedido.

Creando comisiones con participación política, estrategia, consultores e informes técnicos. Como si fuera una operación científica pero la realidad esta bajada a tierra.

Cuando no existen posibles soluciones inmediatas se apela al futuro, a los diagnósticos. Sobre las cárceles dice lo principal es el control, sin este no hay rehabilitación.

Agrego, si se quiere dilatar algo, o que no salga, crease una comisión.

En otro artículo de Búsqueda el Coordinador de Estrategias Focalizadas de Prevención Policial del Delito del programa integral de Seguridad Ciudadana, Sanjurjo, repite que en tres meses de mediar en los barrios la terea a asignarse a los ex reclusos, tiene que verse reducido el número de homicidios.

La cifra de homicidios es oscilante y este crimen obedece a diferentes situaciones, no tiene un padrón único pero la policía en conjunto con la comunidad puede adoptar medidas para que disminuyan, lo mismo que la mayoría de los delitos del ámbito público.

Pero nunca involucrando a ex convictos y mucho menos de manera abierta.

Hay códigos mafiosos que no se rompen y que en la actualidad se reflejan con mayor violencia.

Si falla su diagnóstico, ¿cuál será su responsabilidad y la del Ministro del Interior? Creo se está caminando sobre la cornisa.

A los Jefes, los han cambiado.

Decía el representante de Cabildo Comisario Mayor (r) Jorge Gómez, de reforzar a las comisarias. Vengo bregando por ello desde que las vaciaron. Pero con buen número de efectivos y su estructura piramidal. Tremenda y deliberada equivocación, alineada con los nuevos cambios programados en materia procesal penal.

Y también con postulados guerrilleros; siempre dijeron de debilitar y desarticular el aparato represor del Estado.

Sobre las cárceles retomaremos el tema en otra oportunidad.

El Ministerio del Interior da pasos equivocados, tiene la mayor fortaleza de conocimiento y experiencia en seguridad y anda planificando soluciones a futuro cuando es hora de ejecutar, cumplir propuestas.

La seguridad tiene como horizonte la Justicia.

La prioridad son las personas y sus libertades. La policía debe asumir su responsabilidad. ¿Faltan efectivos? ¿Están bien distribuidos? Que haya ingresos, que se los instruya. No soñar, ni proyectar.

Perogrulladas. Neófitos deslumbrados. (Sean Serios. Dr. Juan Fagúndez)



Lorenzo AGUIRRE
Periodista. Escritor. Asesor Cultural,
Músico. Director de Orquesta

Cuba; médicos «voluntarios» y personal en cruceros

Existen unos 1.600 testimonios y denuncias –unas 1100 convertidas en «Testigos Protegidos»- al gobierno del dictador cubano Díaz – Canel, por explotación laboral respecto a «los raídos tónicas blancas». Luego de cuatro largos años de investigaciones se confirma nuevamente – por tercera vez - la esclavitud que aplica dicho régimen en su programa «Misiones Internacionales», con el cual se financia el Partido Comunista. Las acusaciones no van únicamente al tema médicos, sino también respecto a músicos, entrenadores deportivos, y muy especialmente – con pauta de «agravado» - a personal en cruceros de lujo, «sirvientes para burgueses», como de forma despectiva los «camaradas» llaman a sus propios conciudadanos. El gobierno, «ofrece» contratos, los cuales son un total grosero abuso, pues se queda con el 85% y 90% de lo pagado por los gobiernos, a cada trabajador.

A modo de ejemplo, un médico cubano enviado a los olvidados rincones de Brasil, recibe unos 70 dólares mensuales – con excepción de determinados especialistas que llegan a percibir 90, del billete verde -, con los cuales deben pagar pensiones de mala muerte, compartidas entre cuatro y seis personas, sin baño privado, llevando una vida miserable, y teniendo como único recurso de alimentación las brindadas en los hospitales donde trabajan.

Antes de ser enviados desde La Habana, a sus destinos, cada «camarada» por ser «elegible» – ¡gran honor! -, parte del «Programa», tiene el «privilegio» de realizar el «Curso de Política», a efectos de contar con el adiestramiento necesario para defender al régimen.

Por supuesto, entre las «asignaturas» se encuentra una suculenta guarnición de amenazas en caso de incumplir el contrato, además de la imposición para médicos de un número determinado de intervenciones diarias, y la disposición laboral de 48 horas semanales, más 16 adicionales para cubrir guardias, y sin día libre.

Las «patrióticas» «Misiones Médicas» al exterior se viene llevando a cabo desde la caída del Muro de Berlín, y fue durante el régimen del dictador Fidel Castro, en 2005, cuando se creó el «Contingente Internacional Médico». El descubrimiento al respecto llegó por los acuerdos comerciales con Venezuela, al enviarse más de 30.000 profesionales a cambio de 100.000 barriles de

petróleo por día, con destino a Cuba. Asimismo, la ex presidente de Brasil, la terrorista Dilma Rousseff, también ingresó al contrato a través del programa «Más Médicos», pero debido a la gran fuga de esos profesionales – atravesando la Amazonia -, el negocio fue cancelado.

A partir de esa «experiencia», el régimen cubano «ajustó» la libertad – ¡para que no hubiera libertinaje! -, estableciéndose en cada país de destino un equipo de «controladores» observando movimientos y expresiones de los «voluntarios» que, obviamente, ahora se encuentran bajo vigilancia. Vale destacar que, esos pobres

no estaban recibidos, de los cuales unos 30, estaban por debajo de 50% de estudios.

Las cifras más siderales se encontraron en la **rama de oftalmología, donde apenas un 4% eran diplomados**, pero, claro, los comunistas de cada país – **incluyendo Uruguay** - hacían ruido a bombos y platillos, deslumbrando en alguna medida a los enfermos pobres ingenuos ciudadanos. Es oportuno recordar en aquellos años de gobierno frenteamplista que, «las eminencias» de la medicina cubana que pasaron como «oftalmólogos», fue una gran mentira que gran parte de los uruguayos se comieron durante doce

(deben pagar entre 10.000, y 20.000 dólares por cada fuga).

Esos cubanos, reciben un salario entre 25 y 30 dólares, y más allá de lo expresado, las mujeres, en caso de dar a luz, únicamente pueden hacerlo en Cuba, eludiendo la posibilidad que, un descendiente, reciba la ciudadanía del país donde ha nacido, habilitando entonces a su madre a percibir los mismos derechos, y prioridades.

«MSC Cruceros» ha respondido: la empresa cumple con las propuestas del gobierno de Cuba, realiza los contratos correspondientes, paga de acuerdo a dichos compromisos, y en cuanto a qué cosa hace el gobierno cubano con el dinero, no es incumbencia de la naviera.

El programa «solidario» «Misiones Internacionales» comenzó a funcionar en 2005 – ha mandado alrededor de 650.000 «voluntarios» -, y actualmente, de 120.000 «contratados» por el régimen, unos 35.000 son «médicos», pero recién a partir de 2015 fue descubierta esta historia que las organizaciones de derechos humanos, declaran como esclavitud.

El negociado cubano es enorme, pues el gobierno del dictador Díaz – Canel embolsó alrededor de 8.500 millones de dólares en 2018, cifra que ha ido aumentando y que, en 2022 registrara cerca de 11.000 millones de la «basura moneda yanqui», siendo dichos ingresos entre el 45% y 50% de la balanza de pagos en el exterior.

La diplomacia castrista, fanáticos, y tontos, ha servido para perpetuar el mito que, en la isla, están los mejores médicos del mundo, reflejando de esta manera el «modelo perfecto» para los revolucionarios que, obviamente, no viven allí.

En 1954, Cuba suscribió a la «Convención sobre la Esclavitud» - del año 1926"-, en la que se pide la abolición total de la esclavitud y de todas sus formas, remarcando particularmente el Art. 4 de la «Declaración de los Derechos Humanos»: «nadie será sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos estarán prohibidas en todas sus formas».

Actualmente, 13.000 cubanos se encuentran en «estado de reeducación socialista», y por ocho años, no podrán ver a sus familias.

Pero.... bueno.... ¿son «democracias diferentes»?! ... ¿no?



hombres pueden «gozar» hasta 8 años de prisión si abandonan la «Misión Internacional» – «si decide «retirarse» del trabajo, su expediente será rotulado con «abandono de misión», y caerá bajo la reglamentación del Art. 135 del Código Penal» -, y si no regresan se les declara desertores, a los cuales les aplican una pena – en caso de ser detenidos – de 8 años por «concepto de irresponsabilidad laboral», y otros 8, por desertores.

Más allá de lo expresado, los «voluntarios» están presionados por las represalias que puedan caer sobre sus familiares en Cuba.

Es oportuno señalar que, alrededor del 75% de los supuestos médicos, no eran recibidos, de ellos, un 40% ni siquiera había llegado a la mitad del programa de estudios, y del 25% diplomado, un 70% no podía ejercer legalmente en el exterior por no tener la preparación adecuada en las reválidas.

Traducido al español; en la acción profesional de cada 100, solo 7, u 8, eran médicos aptos, los otros 17, 18, debían revalidar y realizar materias para ellos desconocidas, y los 75 restantes

años, a través de «Operación Milagro», y que llegado el momento de denuncias, Marcelo Gallarreta, profesor grado cinco de oftalmología, se negó a hacer declaraciones, al igual que autoridades administrativas de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), mientras el Ministerio de Salud Pública expresara no estar al tanto.

Esclavos en el mar

«Prisoners Defenders» («PD») – organización no gubernamental dedicada a la defensa de los derechos humanos -, apoyada por eurodiputados, elevó nuevamente a la «Oficina de la Organización de las Naciones Unidas» («ONU»), y a la «Corte Penal Internacional» en Ginebra, los informes pertinentes no solo respecto a la explotación de profesionales de la salud, sino también al comportamiento de «Malta Seafarers Company» – extensión del régimen cubano - por retener los pasaportes de los trabajadores, imposibilitando que, en cada ciudad, puedan descender del crucero, y así evitar escapatorias

¿Estabilidad de precios versus estabilidad financiera?

WILLEM H. BUITER

Ex economista jefe de Citibank y ex miembro del Comité de Política Monetaria del Banco de Inglaterra, es asesor económico independiente.



Si la Reserva Federal de EE. UU. aumenta su tasa de interés de política tanto como sea necesario para controlar la inflación, lo más probable es que deprima aún más el valor de mercado de los valores de larga duración estacionados en los balances de muchos bancos. Que así sea.

NUEVA YORK – Cuando ocurre una crisis de liquidez de mercado y/o liquidez de financiamiento en un momento en que la inflación está por encima del objetivo, la tensión entre los objetivos de los bancos centrales (estabilidad de precios y estabilidad financiera) es inevitable. En tales casos, creo que la estabilidad financiera debe ser lo primero, porque es una condición previa para la búsqueda efectiva de la estabilidad de precios.

Aunque Silicon Valley Bank no se consideró de importancia sistémica, su insolvencia obligó a la Reserva Federal de EE. UU. a evitar el contagio sistémico y expuso la insuficiencia del régimen de seguro de depósitos parciales de la FDIC. El marco de estabilidad financiera adoptado después de la crisis de 2008 obviamente necesita otra revisión.

Pero esto no significa que el banco central deba cesar o suspender sus políticas antiinflacionarias cuando se vea amenazado por una crisis bancaria o un riesgo de estabilidad sistémica similar. El conflicto entre los objetivos de estabilidad de precios y estabilidad financiera debe ser manejable usando la tasa de política del banco central para fijar como objetivo la inflación, y utilizando el tamaño y la composición de su hoja de balance como una herramienta de política macroprudencial para fijar como objetivo la estabilidad financiera. La comunicación creíble es esencial para lograr ambos objetivos.

La estabilidad financiera en una gran economía avanzada no se ve afectada significativamente por un aumento de 50 puntos básicos en la tasa de interés nominal corta libre de riesgo. Se ve afectado por la liquidez interrelacionada y las primas de riesgo de crédito y la desaparición de los posibles compradores y prestamistas en los mercados financieros sin liquidez, cuando el racionamiento del crédito gobierna el gallinero. El Banco de Inglaterra acertó en esto el año pasado cuando, durante un período de endurecimiento de la política monetaria provocado por las políticas incoherentes de la

entonces primera ministra Liz Truss, realizó compras temporales de bonos del gobierno del Reino Unido a largo plazo y pospuso el endurecimiento cuantitativo a través de la compra de activos. Instalaciones de venta de dorados.

Las compras de activos, que duraron desde el 28 de septiembre hasta el 14 de octubre, fueron necesarias para



contrarrestar la disfuncionalidad material en los mercados dorados a más largo plazo. En su primera reunión del Comité de Política Monetaria luego de las compras, el 3 de noviembre, el BOE señaló su compromiso continuo con la meta de inflación al elevar la tasa de política en 75 pb, de 2,25% a 3%. Siguieron otras dos subidas de tipos de 50 pb el 15 de diciembre y el 2 de febrero. La naturaleza prudencial de sus compras temporales de activos habría sido aún más clara si se hubieran esterilizado.

El Banco Central Europeo también acertó este mes al subir sus tipos de referencia en 50 puntos básicos, a pesar del lío financiero que se había desatado desde Estados Unidos tras la insolvencia de Silicon Valley Bank (SVB). La inflación general medida por el IAPC (Índice Armonizado de Precios al Consumidor) en febrero fue del 8,5 %, con la tasa de inflación subyacente medida por el IAPC (que excluye la volatilidad de los precios de la energía y los alimentos) en el 5,6 %. El BCE abordó las preocupaciones sobre la estabilidad financiera declarando que su «conjunto de herramientas de política está totalmente equipado para brindar apoyo de liquidez al sistema financiero de la zona del euro si es necesario y para preservar la transmisión fluida de la política monetaria». Además, «el Instrumento de Protección de la Transmisión está disponible para

contrarrestar dinámicas de mercado desordenadas e injustificadas que representan una grave amenaza para la transmisión de la política monetaria en todos los países de la zona del euro».

¿Qué hará la Reserva Federal en su próxima reunión? Creo que los problemas de estabilidad financiera que siguieron a la desaparición de SVB y

Signature Bank se abordaron de manera efectiva al garantizar que todos los depósitos en estas dos instituciones mal administradas se recuperarían. De hecho, esto significa que todos los depósitos en los bancos estadounidenses están asegurados en lo sucesivo. Esto sin duda contribuye al riesgo moral, porque la gestión bancaria incompetente o imprudente no será castigada con una pérdida de depositantes informados. Pero es el precio inevitable de descartar la amenaza sistémica que representan las corridas bancarias. El riesgo moral se contuvo dejando que los bancos quebraran y exponiendo a los accionistas y acreedores no garantizados (y presumiblemente incluso a los acreedores garantizados si las pérdidas son lo suficientemente grandes) al costo de la mala gestión de los bancos.

Acceda a todos los comentarios nuevos de PS, a todo nuestro paquete On Point de contenido exclusivo para suscriptores, que incluye lecturas más largas, entrevistas internas, panorama general/gran pregunta y diga más, y al archivo completo de PS.

Pero esta respuesta prudencial no fue óptima, porque el nuevo Bank Term Funding Program creado por la Fed, que ofrece préstamos a un año a los bancos con la garantía valorada a la par, debería haberse puesto a disposición solo en términos de penalización. Con

un valor de mercado muy por debajo de la media para muchos instrumentos de deuda elegibles, el prestamista de último recurso se ha convertido en el prestamista de primer recurso, ofreciendo préstamos sustancialmente subsidiados. La misma anomalía (valorar la garantía a la par) ahora se aplica a los préstamos en la ventana de descuento.

A fines de 2022, los bancos de EE. UU. tenían alrededor de \$ 620 mil millones en pérdidas no realizadas en valores que planeaban mantener hasta el vencimiento. Lo más probable es que aumentar la tasa de política deprima aún más el valor de mercado de los valores de larga duración. Que así sea. No sabemos cuánto de este riesgo de duración cubrieron los bancos (y quiénes son las contrapartes de dicha cobertura). Pero sí sabemos que las pérdidas bancarias (en mercados ordenados) debidas a decisiones de inversión equivocadas son parte del sano mecanismo darwiniano que sustenta una economía de mercado, como lo es la resolución ordenada de instituciones en quiebra. El banco central debe estar preparado, como prestamista de última instancia y creador de mercado de última instancia, para cumplir con sus responsabilidades de estabilidad financiera en caso de que la falta de liquidez, las corridas bancarias u otras fallas del mercado representen una amenaza sistémica.

Con la inflación básica de gastos de consumo personal todavía en 4,7% en enero, la Fed debería elevar su zona objetivo de tasa de política en 50 pb en su próxima reunión. Pero me temo que puede detenerse en 25 pb, debido a una preocupación errónea sobre las implicaciones para la estabilidad financiera de una mayor subida de tipos. La estabilidad financiera en los EE. UU. se beneficia mejor a corto plazo si la Fed está lista para intervenir como prestamista y creador de mercado de último recurso. A mediano y largo plazo, se deberían volver a imponer las regulaciones originales de Dodd-Frank, derogadas para los bancos pequeños y medianos en 2018, y tal vez se deberían restablecer los límites a las actividades de inversión por cuenta propia de los bancos, o tal vez se debería abandonar la banca de reserva fraccionaria en total. Una supervisión más asertiva y competente tampoco estaría de más.